Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA MODIFICATORIA Nº 1

CD ID.: 398.055 para el Servicio de Conexión a Internet por Fibra Óptica para la FADA/UNA

A los efectos de clarificar y definir con precisión el alcance del presente llamado se emite la presente Adenda Modificatoria Nº 1, quedando de la siguiente manera los puntos indicados más abajo:

i) Criterio de evaluación y calificación de las muestras

NO APLICA.

Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones permanecen invariables.

P/A Lic. Victor Martínez
Director de la U.O.C.